

Se triplican solicitudes para Programa de Inmunidad: Cofece

Crece *soplones* de malas prácticas empresariales

Algunos prefieren salirse y denunciar los acuerdos en la manipulación de precios, restricciones de ofertas, divisiones pactadas de mercados e intercambio de información ilegal, entre otros

Luis Moreno/México

Debido a la flexibilización del proceso y la mayor claridad de las reglas de operación, en 2015 se triplicó el número de peticiones de empresarios para acceder al Programa de Inmunidad de la Comisión Federal de Competencia Económica, al registrar el número más alto de solicitantes en nueve años.

La Cofece recibió el año pasado 18 solicitudes de empresarios (en 2014 se registraron seis) para denunciar acuerdos en la manipulación de precios, restricciones de ofertas de productos, divisiones pactadas de mercados, coordinación de posturas en licitaciones e intercambios de información ilegales entre empresas competidoras.

Entre 2009 y el primer semestre de 2015, 52 por ciento de los 25 asuntos de la Cofece que terminaron con multas o compromisos para las empresas involucradas iniciaron con una denuncia.

No obstante, ese programa tiene grandes oportunidades de crecimiento, puesto que ya opera en 50 países del mundo, y en Estados Unidos, Japón y Reino Unido se reciben, en promedio, 51 solicitudes de inmunidad anualmente, afirmó Carlos Mena Labarthe, titular de la comisión investigadora de la Cofece.

El caso más reciente donde se utilizó el recurso de inmunidad para realizar una investigación fue a finales de 2015, cuando la Cofece aplicó una sanción a Whirlpool, Tecumseh Brasil, ACC y Panasonic, y a algunas filiales en el país que coadyuvaban a fijar los precios de compresores herméticos, utilizados en la fabricación de refrigeradores, aires acondicionados y congeladores, mismas que generaron multas por 223 millones de pesos.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a escala mundial

los cárteles empresariales provocan un sobreprecio de 23 por ciento en los productos.

El sobreprecio puede ser más elevado, puesto que hace unos años empresas farmacéuticas se coludieron para venderle medicamento al IMSS a un precio mayor a 50 por ciento, afirmó Laura Méndez en el libro *Derecho de la competencia en México*.

EL INICIO

El recurso se estableció en la ley en 2006, antes operaba solo como un programa administrativo. Los cambios importantes fueron en 2013 y 2014, porque se fortaleció la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) con varias medidas, recordó Mena Labarthe.

Entre los cambios, el fiscal de la Cofece mencionó que se dejaron claras las sanciones, tanto a nivel administrativo como penal, se dieron mayores facultades a la autoridad, como las visitas de verificación sorpresa, que pueden ser en coordinación con la Procuraduría General de la República.

Mena Labarthe indicó que en las visitas la autoridad no embarga nada, pero puede obtener copias de documentos en cualquier formato, ya sea en papel o electrónico, aunque no se encuentre el representante legal, y en caso de que las empresas no cooperen con la autoridad hay sanciones fuertes.

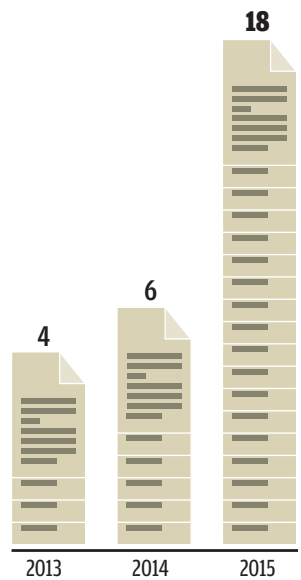
“Con la reforma de 2014 se adicionó la posibilidad de sancionar penalmente a quienes destruyan evidencia o obstruyan la realización de las visitas de verificación”, subrayó.

No obstante, dijo que la ley ofrece a las personas o empresas que se integren al programa la reducción de casi la totalidad de las multas por prácticas monopólicas absolutas, que pueden ser hasta 10 por ciento de los ingresos anuales de una empresa a una equivalente a un salario mínimo, y exentar penas de prisión hasta de 10 años e inhabilitación para ejercer cargos administrativos.

CASOS POR AÑO

► El Programa de Inmunidad permite que quien haya participado o realice acuerdos ilícitos con sus competidores reciba una reducción de las multas que le corresponden y no será responsable penalmente, a cambio de información de los acuerdos y de su cooperación plena y continua con la Cofece.

Número de solicitudes de inmunidad



¿Quiénes pueden acceder al programa?

1. Persona física o moral que haya incurrido en una práctica monopólica absoluta
2. Quien haya participado en representación de personas morales en prácticas monopólicas
3. O quien haya participado en la comisión de dichas prácticas

PROCEDIMIENTO

Etapa 1

- Otorgamiento del marcador a la persona participante
- Solicitud y entrega de información a la autoridad
- Evaluación de la información
- Acuerdo condicional de inmunidad

Etapa 2

- Evaluación de la cooperación del solicitante durante la investigación

Etapa 3

- Cooperación durante el proceso del juicio
- Resolución definitiva de la investigación

Etapa 4

- Obtención de los beneficios, que pueden ser absolución total de sanciones económicas y penales, así como de estar exentos de inhabilitaciones administrativas

Fuente: Cofece | Información: Luis Moreno | Gráfico: Luis M. Morales Campero

Otra razón por la que han aumentado las solicitudes de inmunidad es que la reforma da mayor certeza y los operadores está más interesados en participar, afirmó Miguel Flores Bernes, abogado especialista en competencia y quien fuera comisionado en la extinta Cofeco.

Agregó que el proceso se hizo más flexible, puesto que ahora la inmunidad procede tanto para el inicio de una investigación como para su conclusión; además, se esclareció la participación de las personas físicas y de empleados de las empresas, e inclusive se publicó una guía.

Explicó que la vía para ingresar al programa es mediante un correo electrónico, al cual solo tiene acceso una persona, y se establece un marcador, que es una clave alfanumérica.

Puntualizó que después la Cofece asigna un marcador, que es una clave alfanumérica que explica la condición del solicitante, después

se asignan los criterios a seguir y los pormenores de las reuniones entre autoridades y participantes.

“El sistema de marcadores en México ha sido una verdadera piedra angular del Programa de Inmunidad, proporciona certeza y claridad a los solicitantes públicos y en potencia garantizar que todos tengan la misma oportunidad de tener un lugar y permanecer en la línea de indulgencia”, señaló la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en su análisis sobre el Programa de Inmunidad de México en 2014.

Agregó que entre 2012 y 2014 cinco investigaciones en México se procesaron con más de un solicitante de inmunidad, lo cual ha mostrado que esa herramienta es útil para mantener el interés en participar.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

El primer programa de inmunidad en Latinoamérica se estableció en

ENTRE 2012 Y 2014

cinco investigaciones en México se procesaron con más de un solicitante de inmunidad, lo cual ha mostrado que esa herramienta es útil para mantener el interés en participar.

Indicadores



DIVISAS

	COMPRA	VENTA
Dólar	17.42	18.17 ↗
Dólar Fix		17.9260 ↗
Euro	19.5913	20.1524 ↗
Libra	24.9644	25.6793 ↗
Yen	0.1558	0.1615 ↗
Real	4.6828	4.8131 ↗

MERCADO BURSÁTIL

ÍNDICE	ACTUAL	VAR (%)
IPC	44,210.44	-1.08 ↘
Dow Jones	17,251.53	0.13 ↗
S&P	2,015.93	-0.18 ↘
Nasdaq	4,728.67	-0.45 ↘
Latibex	1,135.80	-6.70 ↘
Bovespa	47,130.02	-3.60 ↘

MERCADO DE DINERO

CETES 28 DÍAS	3.80% ↘
CETES 91 DÍAS	3.91% ↘
CETES 182 DÍAS	4.07% ↗
THE 28 DÍAS	4.0645% ↗
UDI	5.4441 ps ↗
PRIME RATE	3.25% ↗



claves

El proceso

▶▶ Cuando un empresario entra al programa se le pide cierta información, y la Cofece abre una investigación para corroborarla, lo cual puede durar de 30 a 120 días, con posibilidad de ampliarse cuatro veces.

▶▶ En caso de que haya una probable responsabilidad de alguien se emplaza a la empresa o persona a un proceso llevado en forma de juicio, que puede durar de ocho a 10 meses.

▶▶ "Nos coordinamos con otras autoridades para realizar la visita solo para proteger a nuestros funcionarios, su integridad física, y en ese sentido sí hemos hecho uso de la fuerza pública para acompañarnos a las visitas", Carlos Mena Labarthe.



Gerardo Ruiz Esparza asistió a la 59 asamblea general ordinaria de la Canieti.

El AICM se desmantelará en 6 años: Ruiz Esparza

Para TIC, 27 mil mdd en proyectos a 3 años

En *El asalto a la razón*, el titular de la SCT señala que puede retomarse el tema de la ampliación de la Línea A del Metro

Susana Mendieta y Patricia Tapia/México

Con el anuncio realizado ayer por los industriales de las tecnologías de información, de la aplicación de recursos por 13 mil 500 millones de dólares, las inversiones para el sector suman ya 27 mil millones de dólares en los próximos tres años, informó Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes.

En la celebración de la 59 asamblea general ordinaria de la Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica y Tecnologías de la Información (Canieti), el secretario destacó que la reforma en esa materia está dando resultados inmediatos, que se han reflejado en inversiones importantes. "La inversión ya registrada de 6 mil 500 millones de dólares, y lo anunciado hoy por Canieti, por 13 mil 500 millones de dólares, más las estimadas en la red compartida, suman aproximadamente 27 mil millones de dólares, que beneficiarán a las empresas y a los mexicanos en general; son éxitos que no se pueden dejar de mencionar", dijo.

En tanto, Mario de la Cruz, quien asumió el cargo de presidente de la Canieti, informó que los industriales agremiados invertirán como resultado de la confianza generada por la reforma constitucional.

A LA FECHA YA REGISTRA UNA INYECCIÓN DE RECURSOS POR

6,500

millones de dólares, afirmó el titular de SCT en la 59 Asamblea de la Canieti.

En su discurso de toma de protesta destacó además que desarrollarán un plan de expansión de sus oficinas y propondrán a la Secretaría de Economía un programa de impulso a la industria aeroespacial.

Su plan de trabajo destaca ocho acciones enfocadas a establecer una estrategia que impulse el desarrollo del ecosistema de internet en México, de ciberseguridad y de protección de datos personales de quienes usan esa herramienta.

En el evento estuvo el presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, quien hizo un llamado para mejorar las condiciones del país, pues ocho de cada 10 pequeñas y medianas empresas no usan computadoras, y hay una marcada desigualdad en el uso de las TIC.

"Se ha acelerado el círculo virtuoso de la competencia al tiempo que se multiplican los nichos de oportunidad en nuevos sectores y se han efectuado inversiones mayores a 6 mil millones, pero aún más de 60 por ciento de los mexicanos no tiene acceso a internet, un insumo que puede hacer la diferencia", dijo Castañón.

Por su parte, Manuel Herrera Vega presidente de la Concamin, aseguró que el sector de las TIC es una parte fundamental de todas las industrias, para su desarrollo y competencia.

DEFINICIÓN DE PROYECTOS

Ante los argumentos del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, sobre el compromiso del Ejecutivo para ampliar la Línea A del Metro, luego de que fuera uno de los proyectos afectados por el recorte presupuestal de este año, el titular de la SCT señaló que puede retomarse en breve.

"Creo que todos estamos sobre la base de cumplir, y repito, no estamos cancelando las cosas de una manera irremediable, seguimos viendo de qué manera podemos avanzar con el proyecto, que tiene 70 por ciento de desarrollo, le falta 30 por ciento, ver si podemos lograr recursos para terminar, puede ser el año próximo o si se puede previamente".

En entrevista con Carlos Marín para *El asalto a la razón*, explicó que 2 mil 500 millones de pesos presupuestados para ese proyecto se difirieron, dando prioridad al tren México-Toluca, al Metro de Monterrey y al Tren Ligero de Guadalajara.

Respecto al debatido tema de a quién le toca determinar el futuro del terreno del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), recalzó que no debe ser una decisión unilateral lo que se haga; es más, ni siquiera le corresponderá a esta administración llevarlo a cabo.

Y es que será hasta dentro de seis o siete años que se podrá desmantelar el AICM, pues hay instalaciones muy valiosas que no pueden quitarse de la noche a la mañana; además el cierre de sus operaciones se tiene prevista que sea dentro de cuatro años siete meses.

"Hay instalaciones muy valiosas, en ese sitio están las terminales 1 y 2, que valen miles de millones de pesos; no puedes tomar decisiones de que mañana las quito porque hay disposiciones legales que regulan el patrimonio público y tienes que respetar".

Además, hay instalaciones de seguridad nacional, están las de la Fuerza Aérea, de la Procuraduría General de la República.

Asimismo, se busca aprovechar ese terreno para una vialidad que conduzca al nuevo aeropuerto, donde las pistas puedan ser utilizadas como tal, "sería ilógico que sí tenemos esa tierra que es propiedad del gobierno federal vayamos a comprar tierra a otro lado".

Por último, dijo que no solo se busca un proyecto integral para el terreno del actual aeropuerto, sino también para el nuevo, toda vez que de 12 mil 500 hectáreas solo 4 mil 600 serán para operaciones aeroportuarias.

"El resto (7 mil 900 hectáreas) es para algo que tenga que ser en beneficio de aquella región, que de verdad necesita desarrollo económico y social". M

Brasil, en 2000; y el segundo fue en México, unos años después, afirmó el abogado especializado en derecho de la competencia Pablo Trevisan.

El especialista argentino señaló que los programas de inmunidad son herramientas efectivas y de muy bajo costo para que las autoridades de competencia detecten y combatan eficazmente a los cárteles.

Agregó que en los países de Latinoamérica aquellos que otorgan inmunidad penal son los que mejor funcionan.

"Por ejemplo, el caso de Chile, que no otorga inmunidad penal, ha tenido varios tropiezos desde su implementación y ahora está analizando una seria modificación de su sistema", explicó.

El especialista consideró que en ciertos casos, además de las inmunidades administrativa y penal, la inmunidad se debería extender también a cierta parte de la esfera de la responsabilidad civil, como sucede en Hungría.

En tanto, Andrés Font Galarza, especialista en competencia del despacho internacional Gibson Dunn, señaló que el sistema de clemencia de México tiene muchas similitudes con el sistema que utilizan algunos de los países más adelantados de la OCDE.

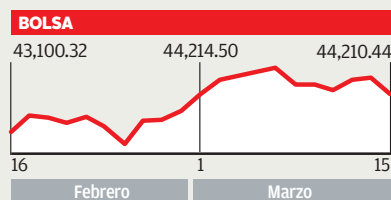
No obstante, dijo, siempre los programas tienen que seguir trabajando cada vez con mayor transparencia de las líneas directrices, coherencia en la aplicación y seguridad jurídica.

Indicó que siempre se puede mejorar, aunque las diferencias entre los sistemas de algunos países que son demasiado marcadas, a veces dificulte el trabajo de coordinación en los casos con implicaciones internacionales. M

ACCIONES BMV

	PRECIO	VAR (%)
ELEKTRA *	334.95	5.05 ▲
ENLACE 10	26.37	3.01 ▲
HILASAL A	0.47	2.83 ▲
MAXCOM CPO	0.80	-4.63 ▼
SAN *	85.02	-3.82 ▼
PE&OLES *	218.51	-3.74 ▼

IPC



COMMODITIES

	PRECIO	VAR (%)
MAÍZ	368.50	-0.07 ▼
TRIGO	477.25	-0.31 ▼
AZÚCAR	15.32	-0.65 ▼
MEZCLA MEX.	29.38	-0.90 dls ▼
WTI	36.87	0.53 dls ▼
BRENT	39.13	-0.39 dls ▼

MACROECONOMÍA

PIB (III-TRIM 2015)	2.6%
INFLACIÓN (ENERO)	2.61%
DESEMPLEO (DICIEMBRE)	4.4%
RESERVAS	176,903.8 mdd

Más indicadores en tiempo real en: milenio.com/negocios